

Noticias Económicas Latinoamericanas

- *Latinoamérica y el Mercado Común Europeo*
- *Inoperante reforma agraria en Panamá*
- *Dumping estaño de Estados Unidos*
- *El gobierno colombiano adoptará medidas contra la inflación*
- *Argentina no devaluará su moneda*

LATINOAMERICA

¿Podrá Latinoamérica Exportar para Importar?

PROBABLEMENTE, los países latinoamericanos no serán capaces, en los próximos años, de exportar lo suficiente para pagar las importaciones de capital que necesiten.

Esta es la conclusión más interesante formulada por el Dr. F. Chalmers Wright en un memorándum que constituye la parte principal de un documento de la Federación de Industrias Británicas sobre Latinoamérica, publicado el 2 de enero.

Afirmó el Dr. Wright que las medidas de control de importaciones en los países latinoamericanos han ido ya tan lejos

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

como es posible en la limitación de importaciones de aquellos bienes necesarios para el desarrollo industrial. Los bienes de capital y las materias primas industriales han constituido el grueso de las importaciones de la región durante la década pasada.

Sin embargo, independientemente de las restricciones a las importaciones de bienes de consumo, la mayor parte de los países latinoamericanos sostienen déficit comerciales. Padecen su gran dependencia de los productos primarios, que constituyen una proporción declinante del comercio mundial y están sujetos a violentas oscilaciones de precios.

El Dr. Wright sostiene que los países latinoamericanos no han tenido gran éxito en su intento de "desviar el comercio de exportación de su dependencia de productos primarios". En 1950-52 las exportaciones sudamericanas de bienes distintos a los tradicionales fue de 27% de las exportaciones totales. Para 1956-58 la proporción se había elevado solamente a 30%.

En vista de tales dificultades, Latinoamérica necesita ayuda tanto como comercio. El Dr. Wright enumera las fuentes internacionales y norteamericanas de ayuda a Latinoamérica. Señala que la

ayuda del gobierno inglés a países subdesarrollados se ha destinado casi en su totalidad a la Comunidad Británica, en tanto que la ayuda privada inglesa a Latinoamérica (a través del Banco Mundial) ha sido muy pequeña.

La inversión privada directa inglesa en Latinoamérica alcanzó la cifra de £ 11.6 millones en 1960. Pero esto representaba únicamente el 5.6% del flujo total de capital inglés a otros países.

Sin embargo, la Gran Bretaña ayudó a los países latinoamericanos (si no a sí misma) manteniendo en 1956-58 un déficit comercial anual promedio, con ellos, de £ 100 millones. Esto contrasta con un déficit latinoamericano neto con EUA de £ 300 millones.

La Clase Dirigente y el Progreso

EL Director de la Alianza para el Progreso confirmó que la clase dirigente en Latinoamérica todavía no ha aceptado la necesidad de reformas económicas y sociales.

Teodoro Moscoso, Administrador Asistente de Ayuda Extranjera a cargo de todas las actividades latinoamericanas

de desarrollo, señaló que "a menos que los líderes de aquellos países acepten la necesidad de cambiar y dar oportunidad a sus pueblos para que participen en los frutos del progreso, destruirán sus países".

El señor Moscoso, ex-Embajador de EUA en Venezuela, pronunció estas palabras en una reunión de 85 directivos de organizaciones agrícolas, laborales y patronales. La reunión se llevó a cabo a solicitud de la Agencia Internacional de Desarrollo con la esperanza de reclutar alrededor de 30 personas experimentadas, para ocupar puestos como jefes de misiones extranjeras en el programa de ayuda.

El señor Moscoso dirigió sus observaciones a aquellos que podrían considerar sus servicios como jefes de misión de la Alianza para el Progreso en Latinoamérica. Formuló las siguientes observaciones sobre la naturaleza y amplitud de los problemas que encontrarían:

"Los pueblos latinoamericanos se han propuesto participar en los beneficios de la civilización moderna —obtener justicia económica y social— y en caso de que no puedan conseguirlo bajo sus actuales gobiernos, acudirán al castrismo y a las falsas promesas del comunismo. Desafortunadamente, la clase dirigente todavía no reconoce esto".

"De modo que el contenido de las actividades de un jefe de misión con éxito en América Latina, se distribuye en un 25% económico y un 75% de persuasión. Debe convencer a la clase dirigente para promover reformas fiscales y agrarias sin las cuales todo esfuerzo se bloquea."

"Debe actuar sobre la idea de que la gran riqueza no puede coexistir pacíficamente con la gran pobreza."

Aunque no definió el término, se supone que el señor Moscoso trató de incluir tanto al gobierno como a los líderes de los negocios, en su referencia a la clase dirigente.

EUA Necesita de América Latina

EL Departamento norteamericano de Comercio señala en un estudio que EUA depende en mucho de América Latina para abastecerse de materias primas industriales como metales, fibras y combustibles. Petróleo, mineral de hierro, cobre, plomo, manganeso, tungsteno, berilio, caseína, aceite de madera, extracto del quebracho, harina de pescado, bauxita, etc., son apenas unas cuantas de las materias primas indispensables que EUA importa en cantidades proporcionalmente grandes de los países del Hemisferio Occidental. El estudio se interpreta como un elemento favorable para la tendencia de quienes en EUA propugnan el aumento de las importaciones de productos latinoamericanos.

El Departamento de Comercio de EUA informó que las exportaciones norteamericanas a los países de la América Latina disminuyeron en noviembre de 1961 respecto de un mes antes, de Dls. 306 millones a Dls. 292.3 millones; las bajas principales afectaron las exportaciones a Brasil, Argentina y Venezuela. México fue, por amplio margen, el principal mercado de exportación de EUA en América Latina, seguido por Venezuela, Argentina y Brasil.

Peligros para Latinoamérica con el Mercado Común Europeo

LA revista de la Casa Latinoamericana que se publica en Bruselas asegura que si las compras europeas en América Latina disminuyen y si, consecuentemente, los países latinoamericanos compran menos en Europa, será una ilusión creer que las industrias del viejo continente encontrarán nuevos mercados en el África negra al sur del Sahara. Añade que la integración de los países y territorios asociados de ultramar en el Mercado Común Europeo podría tener consecuencias muy serias para el comercio europeo con la América Latina. En apoyo de esta tesis recuerda que, según estadísticas de 1959, la CEE vendió a nuestra región un 150% más que a los países africanos asociados, al tiempo que en materia de importaciones las efectuadas desde América Latina superaron a las otras en casi el doble. Las cifras fueron: Dls. 1,500 millones de exportación a América Latina, contra Dls. 600 millones a los países y territorios asociados de África y Madagascar. El Mercado Común Europeo importó Dls. 1,600 millones de la América Latina, y Dls. 900 millones de países asociados africanos.

Por su parte, el corresponsal de la UPI en Londres aseguró que —según la opinión predominante en Europa— los países de América Latina tienen pocos motivos para preocuparse por los efectos que el Mercado Común Europeo tendrá en sus exportaciones en el futuro inmediato, pero que la perspectiva a largo plazo es más incierta. Se estima que las ventas de productos agrícolas latinoamericanos a Europa no resultarán mayormente afectadas en el futuro cercano, porque el reciente acuerdo agrícola del Mercado Común Europeo será de aplicación gradual durante un período de siete años; empero en Londres se considera que si los países del Mercado Común Europeo fijan un alto nivel de precios para los productos más importantes, ello podrá colocar en seria desventaja a tradicionales proveedores del exterior. El objetivo que persigue la CEE al nivelar los precios es estimular el mejoramiento de las técnicas agrícolas en los países miembros, lo que a su vez permitirá una mayor producción. Como consecuencia de ello, habrá una disminución de las importaciones desde fuentes que no pertenecen al grupo y posiblemente hasta un aumento de las exportaciones agrícolas de la Comunidad Económica Europea a otros países.

Debate en EUA sobre la Alianza para el Progreso

EL senador estadounidense George Smathers declaró que el Congreso de EUA podría vetar la ayuda a los países iberoamericanos que no apoyen la política de una severa actitud con respecto al Régimen de Cuba y que se insertará en el proyecto de las asignaciones para la Alianza para el Progreso una declaración en el sentido de que "no se mirará favorablemente a los países que no estén dispuestos a demostrar su oposición" a dicho régimen. Sin

embargo, el consejero del presidente Kennedy, Chester Bowles, opinó que la Alianza para el Progreso no debe ser utilizada como palanca para lograr una acción colectiva contra Cuba.

CARBOAMERICA

Cuba

Nuevos Reglamentos

EL gobierno cubano aprobó —febrero 7— nuevos reglamentos que le darán un dominio más completo sobre las transacciones monetarias. La nueva ley hará las transacciones en moneda efectiva casi nulas entre las organizaciones comerciales. La mayor parte de los negocios deben hacer todos los pagos y cobros mediante las agencias del Banco Nacional. Todas las transacciones comerciales deberán ir acompañadas de facturas y formularios de transferencia del Banco. Los pagos en efectivo se podrán hacer solamente después de obtener un permiso del Banco Nacional.

También acordó el gobierno de Cuba congelar los precios para las transacciones comerciales a partir del 15 de noviembre; prohibir a las compañías aseguradoras prestar más servicios en accidentes de trabajo o seguros de enfermedad, pues este seguro será cubierto ahora por el Estado.

Por otro decreto se reserva al Estado todos los derechos de minería en el territorio nacional, lo que significa que no se pagarán regalías a los propietarios de tierras que sean explotadas con fines de minería.

Embargo de EUA Sobre las Importaciones de Cuba

EL Presidente Kennedy ordenó la suspensión de casi todo el comercio con Cuba, lo que representará para ese país la pérdida de un ingreso anual estimado en unos Dls. 35 millones. El embargo, aplicable a partir del 7 de febrero, prohíbe las importaciones que todavía se efectuaban desde Cuba, sobre todo de tabaco y algunas melazas y vegetales, y comprende tanto los artículos de origen cubano como los que pudieran ser importados desde la isla o a través de ella. La información precisa que "por razones humanitarias" el Presidente permitirá la exportación a Cuba de algunos alimentos y medicinas.

Según el "New York Times" —4 de febrero— la disposición de embargo causará algún perjuicio a la economía norteamericana, en particular a la industria cigarrera de Tampa que trabaja exclusivamente con tabacos cubanos. Por ello, al anunciar la medida, el Presidente Kennedy pidió al Secretario del Trabajo que adopte las providencias del caso para resolver la situación de los 6,000 trabajadores empleados directa o indirectamente en la industria tabacalera de Tampa.

El decreto de embargo fue promulgado en virtud de la Ley sobre Ayuda al Exterior de 1961 y no con base en la

Ley del Comercio con el Enemigo. De este modo, el Presidente de EUA no ha tenido que disponer el corte del servicio aéreo y telefónico entre EUA y Cuba. De todos modos, agrega el órgano neoyorquino, todavía fluirán algunos millones de dólares de Estados Unidos a Cuba, correspondientes en su mayor parte, unos diez millones al año, a los pagos efectuados por la base naval de Guantánamo por concepto de salarios y servicios.

Las mismas informaciones subrayan que otros países del Hemisferio Occidental siguen comerciando con Cuba. Igualmente Canadá, Gran Bretaña, Alemania Occidental y otras naciones mantienen relaciones comerciales con la Isla aunque se estima que es mucho más lo que le venden que lo que le compran. Por ejemplo, los artículos que Canadá importó desde Cuba en 1961 llegaron a un total de unos Dls. 7 millones, en tanto que las exportaciones canadienses a la Isla se aproximaron a los 20 millones. A este respecto, el Primer Ministro de Canadá declaró —“New York Times”, 4 de febrero— que su Gobierno no proyecta establecer un embargo sobre el comercio con Cuba semejante al ordenado por el Presidente Kennedy. La embajada canadiense en Washington publicó una nota oficial en la que precisó que Canadá no vende a Cuba productos estratégicos y que aplica severos controles a todas sus exportaciones a la Isla. Además, desde que EUA estableció en octubre de 1960 su embargo parcial sobre las exportaciones a Cuba, Canadá ha impedido que a través de ella se envíen a la Isla productos norteamericanos.

Pacto Comercial con Rusia

CUBA y la Unión Soviética firmaron un protocolo comercial para 1962, mediante el cual la isla continuará recibiendo 4 cvs. de dólar por libra de azúcar sin refinar, precio éste que es 1.45 cvs. más alto que el que rige en el mercado mundial. A cambio del azúcar sin refinar, alcohol, níquel, tabaco, ron y frutas envasadas y frescas, Cuba recibirá petróleo, metales ferrosos y no ferrosos, fertilizantes, papel, celulosa, harina de trigo, grasas animales, maquinaria y otros productos. Se calcula que en el presente año los intercambios cubano-soviéticos asciendan a un total aproximado de Dls. 750 millones (550 millones en 1961 y 170 millones en 1960).

Dificultades Económicas

EL Ministro de Industrias anunció que la época que se avecina es de trabajo y sacrificio, ya que debido a la devastadora sequía que azotó al país, y que es la peor de las últimas 4 décadas, fue menor la producción agrícola y ganadera. Habrá que racionar muchos artículos, incluidas medicinas y gasolina. Añadió que Cuba está en situación de competir en el mercado mundial azucarero y que tiene reservas para satisfacer la demanda nacional, pero que la zafra de este año será de 5.5 millones de toneladas solamente. También

dijo que debido a la mala distribución de los trabajadores en el campo y en las ciudades hay escasez de brazos en las provincias para cortar la caña.

Empresas de Comercio Exterior

LAS operaciones comerciales con los países extranjeros se llevarán a cabo a través de 12 nuevas empresas creadas al efecto. De esta manera las exportaciones y las importaciones del país se realizarán por empresas especializadas en cada uno de los más importantes renglones del comercio exterior cubano. Las nuevas empresas se encargarán respectivamente de las operaciones sobre azúcar y derivados, tabacos, minerales y metales, equipos industriales, vehículos de todas clases y repuestos, productos alimenticios, materias primas y productos semielaborados, fibras y tejidos.

Fuerte Inversión Estatal

LAS inversiones estatales previstas para 1962 ascienden a 700 millones de pesos y representan aproximadamente el 40% del total presupuestario. El producto nacional bruto crecerá a un promedio de 12% anual de modo que en 1967 habrá duplicado su nivel actual y triplicado el que tenía en 1958. En lo que se refiere a los ingresos, la fuente principal consiste en las utilidades que se espera produzcan las empresas estatales.

Puerto Rico

Insuficiente Producción de Azúcar

PUERTO Rico tampoco podrá producir en 1962 azúcar suficiente para satisfacer su cuota en EUA, porque tendrá un déficit de producción equivalente a 200,000 toneladas. En 1961 Puerto Rico produjo 1.2 millones de toneladas o sea 261,000 toneladas menos que su cuota de 1.4 millones de toneladas. La cuota preliminar de la isla para 1962 es de 1.3 millones de toneladas que incluye 1.2 millones de toneladas para exportar al territorio continental norteamericano y 130,000 toneladas para el consumo interno.

República Dominicana

Ayuda de EUA y Problemas Internos

EUA concede un crédito de Dls. 25 millones a la República Dominicana. El “New York Times” informa que el Gobierno de EUA ha concedido a la República Dominicana un crédito por Dls. 25 millones, para remediar la situación de la balanza de pagos de este último país. La decisión era esperada y todo hacía pensar que iría seguida

de una ayuda financiera de gran alcance y de la compra de azúcar dominicana fuera de la cuota regular, por un monto que puede valorarse en Dls. 45 millones. El Presidente de EUA estudió la situación dominicana con el coordinador de la Alianza para el Progreso, quien recientemente había estado en Santo Domingo con otros expertos, y tomó la decisión de otorgar la suma de Dls. 25 millones, como “crédito de emergencia”, a cargo del fondo que se destina a la mencionada Alianza para el Progreso. Se espera con ello ayudar al nuevo régimen dominicano a financiar las importaciones que necesita apremiantemente, después de los efectos que sobre sus compras del exterior tuvieron los acontecimientos políticos de los seis meses últimos y las sanciones económicas aplicadas por los demás países americanos. Además, el Departamento de Comercio de EUA autorizó la importación de 315,987 toneladas de azúcar fuera de cuota de la República Dominicana durante el primer semestre de 1962.

Por otro lado, el propio diario neoyorquino anunciaba que el Departamento de Comercio había levantado las restricciones impuestas desde un año antes a la exportación estadounidense a la República Dominicana. Ahora se autorizarán esas exportaciones sobre las mismas bases existentes para los demás países latinoamericanos, salvo Cuba. Durante el régimen restrictivo había que solicitar licencias de exportación, por separado, para el envío desde EUA de petróleo, derivados petroleros, camionetas y refacciones. Generalmente las solicitudes se denegaban. Con la medida que acaba de tomar el Departamento de Comercio de EUA, todos esos artículos podrán exportarse a la República Dominicana con licencia general, que no requiere solicitud previa a la Oficina de Programas Internacionales de dicho Departamento.

Otras noticias que recoge también el “New York Times” indican que el Consejo de Estado de la República Dominicana, tratando de hacer frente a las dificultades económicas en que se encuentra el país, ha creado una junta de planificación, dependiente directamente del propio Consejo y presidida por uno de los miembros de éste, que podrá recabar el asesoramiento de técnicos nacionales y extranjeros y está dispuesto a valerse de la asistencia técnica brindada por la OEA y por los Estados Unidos. Se anunció también que el presidente y los miembros del Consejo de Estado redujeron voluntariamente sus salarios en un 20% como parte del programa de austeridad económica anunciado por el Gobierno.

Según informes de los bancos dominicanos, sus obligaciones en divisas suman unos Dls. 15 millones, y las reservas del Gobierno para sostener la moneda nacional están muy por debajo del nivel de 50% requerido por ley. Además, en los últimos meses se suprimieron impuestos que producían 34.5 millones de pesos dominicanos, y ahora se presenta el problema de cómo cubrir el déficit de esta suma en el presupuesto de 1962, que se ha cifrado en 125 millones de pesos. Por otra parte, las nuevas medidas de asistencia pública harán que aumenten los gastos gubernamentales, y el mismo efecto se deriva de la implan-

tación del programa de obras públicas que se ha iniciado para aliviar la grave situación de desempleo. Dicho programa tendrá un costo de un millón de pesos cada mes, y se efectuará donde no hay ingenios azucareros, ya que en éstos, desde que comenzó la temporada de molienda, han vuelto a encontrar trabajo varios miles de obreros. El periódico "El Caribe" dice que la Junta de Estado tiene ante sí una deuda pública de cerca de 146 millones de pesos. Tal deuda fue contraída durante la era trujillista, primero con 50 millones de pesos para financiar la Feria de la Paz y otros 50 millones para comprar armamento y se cita también la garantía de 40 millones de pesos que el gobierno proporcionó para financiar los ingenios azucareros de la West Indies Sugar Co. para la familia Trujillo.

Informaciones publicadas después hacen saber que aquel Gobierno va a tomar las medidas necesarias para dejar sin valor los varios millones que, en moneda del país, se llevó la familia Trujillo en su huida. Al efecto, se ha ordenado a los tenedores de billetes de denominaciones entre 1,000 y 50 pesos que los cambien en el Banco Central por otros de denominaciones inferiores, en un plazo de tres días, pasado el cual es decir, a partir del 10. de febrero, habrán perdido su valor los billetes grandes. De estos últimos, según un miembro del Consejo de Estado, hay una emisión de unos 15 millones de pesos, de los cuales sólo hay un millón en depósito y otro en circulación. Sin mencionar a nadie, dicho alto funcionario dijo que el decreto se proponía evitar que desde el exterior y valiéndose de intermediarios, ciertas personas traten de introducir esa moneda en la República Dominicana.

CENTROAMERICA

Costa Rica

Préstamo para Fábrica de Cemento

EL Banco Interamericano de Desarrollo aprobó un préstamo por Dls. 2.8 millones a la empresa privada costarricense Industria Nacional de Cemento, S. A., destinado a cubrir gastos en moneda extranjera, de adquisición de maquinaria y equipo para la instalación de una fábrica de cemento. La fábrica tendrá un costo de 33 millones de colones, de los cuales el capital costarricense montará a 14.4 millones de colones.

El Salvador

Equiparación Arancelaria Centroamericana

EN San Salvador se celebró recientemente la XII reunión del Subcomité de Comercio Centroamericano con el fin de estudiar la equiparación de aranceles o gravámenes a las impor-

taciones en los países de Centroamérica, en virtud del Tratado de Integración Económica Acelerada.

Guatemala

Requisitos para la Ayuda de EUA

EL presidente de Guatemala señaló al Congreso de su país que el gobierno de EUA no dará ayuda económica si antes no se emiten leyes impositivas sobre la renta, de reforma agraria, ratificación del convenio sobre garantías a la inversión y otras medidas. Exhortando a los legisladores a promulgar dichas disposiciones, afirmó también que son las que necesita urgentemente la nación para su desarrollo y a las que se ha obligado en los convenios suscritos, especialmente el Acta de Bogotá y la Carta de Punta del Este.

Honduras

Tabaco para EUA

UN cable de la UP anuncia que los tabaqueros norteamericanos, especialmente los de Tampa, Florida, podrán pronto experimentar con tabaco cosechado en Honduras como sustituto posible del producto cubano.

Nicaragua

Otra Vez se Habla del Canal Interoceánico

UN miembro de la subcomisión de defensa de la Comisión de Asignaciones de la Cámara de representantes de EUA declaró que el problema de construir un canal interoceánico en América pudiera solucionarse de la manera más práctica en Nicaragua, una vez que hayan avanzado más los estudios sobre la posibilidad de hacer excavaciones por medio de técnicas nucleares sin el peligro de precipitaciones radiactivas. En la actualidad, el costo del canal sería prohibitivo, pero se espera que dentro de unos años el avance de la técnica permitirá realizar la obra.

Carretera de Rama

EL presidente de EUA pidió al Congreso de su país Dls. 2.3 millones dentro del presupuesto fiscal para 1962, a fin de hacer gastos adicionales de preparación y construcción de la carretera Rama en Nicaragua.

Panamá

Inoperante Reforma Agraria

EL proyecto de reforma agraria presentado a la Asamblea Nacional Panameña, ha sido calificado de inoperante, porque no incluye la expro-

piación forzosa, sin la cual no podría realizarse una verdadera transformación de la estructura rural. El periódico Panamá-América de la ciudad de Panamá dice que lejos de acabar con el latifundio, el proyecto de Código Agrario lo alentaría. A juicio de una Liga Campesina solamente es una recopilación de todas las leyes agrarias que se han dictado en 50 años de la República y que, al no resolver el problema del campesino sin tierras, no satisface las aspiraciones de las masas de ese sector.

Se Decretan Nuevos Impuestos

EL gobierno panameño ha decretado nuevos impuestos que se espera produzcan Dls. 4.5 millones, a fin de que este país pueda ser incluido en la ayuda prevista en la Alianza para el Progreso. El ingreso proveniente de esta nueva tributación se destinará al desarrollo económico y social de conformidad con lo estipulado por los países americanos en su reunión en Punta del Este. Para fines impositivos el valor de la propiedad raíz se considera incrementado en un 80%; el impuesto sobre ingresos se eleva en un 20%; el de importación de whisky llega a alrededor de 70% y los derechos de importación sobre vehículos de pasajeros sufre un aumento de 20%. El presupuesto de ingresos para 1962 se fijó en 66.8 millones de balboas y la deuda externa en 2.9 millones de balboas.

AMERICA ANDINA

Bolivia

Programa Económico Decenal

BOLIVIA sometió a consideración de la OEA un programa de 10 años para la inversión de Dls. 1.300 millones en las obras de desarrollo económico y social que proyecta realizar de acuerdo con el plan de Alianza para el Progreso. Es el 20. país latinoamericano que elabora un programa general de desarrollo acorde con los términos de la Alianza. El Plan Decenal prevé la inversión de la cifra señalada en la década 1962-1972, esperándose que Dls. 400 millones provengan de fuentes extranjeras, principalmente de EUA. De alcanzarse los objetivos fijados, el ingreso medio por habitante se elevaría un 50% y el producto nacional bruto crecerá un 8% anual.

Que EUA no Provoque Dumping Estaño

EL presidente de la Corporación Minera Boliviana se ha trasladado a EUA, con el propósito de gestionar que ese país otorgue seguridades de que no volcará sobre el mercado mundial las anunciadas 50 mil toneladas de estaño de sus reservas, lo que provocaría un descenso de la cotización del metal.

Oportunidad y Rapidez en la Alianza

EL secretario del Trabajo de Bolivia declaró que el éxito del programa llamado Alianza para el Progreso, dependerá de la eliminación del papeleo burocrático y de la oportunidad con que se canalicen esos recursos económicos, de lo contrario, esa llamada Alianza quedará sólo en teoría. Agregó que actualmente su país atraviesa por una crisis económica-financiera provocada por la carencia de capitales nacionales y por la superexplotación de los recursos naturales, que eran aprovechados por unos cuantos extranjeros.

Colombia

Planta de Pulpa de Madera

EL Banco Interamericano de Desarrollo anunció el otorgamiento de un préstamo por Dls. 1.4 millones para contribuir a financiar una planta de pulpa de madera en Colombia. El crédito está destinado a Celulosa y Papel de Colombia, S. A., de Bogotá, y la planta se erigirá en Puerto Isaac, cerca de Cali.

Medidas Contra la Inflación

EL Ministro de Hacienda anunció que el gobierno adoptará estrictas medidas monetarias para contrarrestar el potencial inflacionario de grandes proporciones que amenaza a la economía del país, y señaló como principales causas de la presente situación, el desproporcionado crecimiento de los medios de pago con respecto a los niveles alcanzados por la producción nacional hasta el 31 de diciembre de 1961 y el aumento de los precios al consumidor. Los medios de pago crecieron 26.1% durante 1961 y si el ritmo de incremento sigue en 1962, llevará al país a una grave situación inflacionaria. Se espera que las medidas monetarias proyectadas no retarden el progreso económico de la nación ni causen trastornos al plan de desarrollo. Consistirán en el aumento gradual de los encajes en dos puntos en febrero, uno en marzo y uno en abril, para llegar, con el incremento de enero, a cinco puntos sobre los límites vigentes a mediados de diciembre; se limitará a 100 millones la expansión máxima de los activos del Banco de la República y se estima que el crecimiento máximo de los medios de pago en 1962 no deba exceder 8%; se seguirá una severa política de selección y dirección del crédito hacia los sectores de la producción y de control de las inversiones; se aplicará también una cuidadosa política fiscal, tendiente a evitar en lo posible que el sector público anule los efectos estabilizadores que se persiguen. No habrá modificación en el precio del certificado, que continuará invariablemente a 6.70. Por último, el Ministro de Hacienda declaró que 1962 será uno de los años de mayor prosperidad en la historia de Colombia y la ayuda exterior que recibirá durante los 12 meses se traducirá

en empleo creciente con mejores salarios, ya que el gobierno impulsará la construcción de viviendas, carreteras, escuelas y plantas eléctricas.

Préstamo Stand-by del FMI

EL FMI y Colombia firmaron un acuerdo Stand-by que autoriza a este país a disponer de Dls. 10 millones durante 1962. Este nuevo convenio sigue al de Dls. 75 millones que Colombia había utilizado hasta la suma de Dls. 65 millones a su vencimiento el 31 de octubre último. El deterioro de la situación financiera de Colombia durante 1961 ha conducido al gobierno a tomar medidas monetarias que mejoren la posición de la balanza de pagos y eviten graves aumentos en el nivel interno de precios.

Chile

Préstamo de Alemania

ALEMANIA Occidental ha concedido a Chile un empréstito a largo plazo por 100 millones de marcos para acelerar proyectos de fomento general de la economía y de ayuda a los damnificados de los terremotos de 1960.

Desalienta la Alianza para el Progreso

EL periódico chileno "El Mercurio" dice que la Alianza para el Progreso de EUA tiende a causar desaliento en América por la demora en su aplicación, por la falta de fe que parece sentirse con relación a las naciones latinoamericanas y por la tendencia a "condicionar estrictamente la ayuda prestada". En lugar de la acción inmediata y avasalladora que se produjo en la aplicación del Plan Marshall en Europa, se aprecia una acción que frena las resoluciones de EUA por lo que toca a la Alianza para el Progreso.

Fuerte Producción Petrolera

LA Empresa Nacional de Petróleo informó que en 1961 la producción diaria de petróleo chileno llegó a 7 mil metros cúbicos, o sea 44 mil barriles diarios de petróleo crudo. El petróleo refinado fue un 70% de origen chileno y un 30% importado desde Venezuela.

Importación de Azúcar Cubana

EL Ministro de Hacienda chileno anunció que será concertada una operación de compra para adquirir 50 mil toneladas de azúcar cubano. Cuba ha ofrecido un precio de 2.30 dólares cada 100 libras, pero se estima posible que esa cotización sea rebajada.

Doble Mercado de Divisas

EL periódico neoyorquino Wall Street Journal, dice que Chile ha implantado un régimen dual de cambio con un tipo libre junto al oficial de 1.05 escudos por 1 dólar, pero el sistema ha creado incertidumbre sobre las transacciones con este país.

Por otra parte, círculos monetarios esperaban que se estabilizara el precio del dólar libre fluctuante que ya ha entrado en vigor por disposición del Banco Central. Se esperaba que el valor del dólar libre fluctuara entre 1,300 y 1,350 pesos. El precio del dólar oficial es de 1,053 pesos y sólo sirve para el pago de compromisos externos e importación de contados artículos previamente autorizados.

Ecuador

Se Ha Duplicado el Producto Bruto

LA misión comercial de EUA que visitara Ecuador al finalizar 1961 declaró que el país ha duplicado su producto nacional bruto en la última década. Agrega que aunque EUA es el principal comprador y abastecedor del Ecuador, otras naciones, especialmente Alemania, Bélgica, Italia y el Japón, han venido incrementando su participación en el comercio exterior ecuatoriano. Checoslovaquia también ha logrado aumentar el volumen de sus intercambios con Ecuador. Se añade que Ecuador tiene una competente Junta de Fomento Económico, que ha elaborado planes para someterlos a la consideración de la Alianza para el Progreso y, por tanto, está en situación favorable para lograr un pronto estudio de sus bien formulados planes de desarrollo.

Programa Económico del Gobierno

EL gobierno de Ecuador definió las líneas generales del programa que se propone llevar a cabo para restablecer la normalidad administrativa y dar un nuevo impulso a la economía nacional. Las causas que condujeron al Ecuador a la depresión económica de los últimos años fueron, entre otras, la expansión desmedida del crédito por parte del Banco Central, llevada a cabo mediante empréstitos forzosos por valor de 288 millones de sucres, de los cuales sólo 49 millones fueron invertidos en el presupuesto de capital y el resto en diversos gastos del presupuesto de operación; salida considerable de reservas internacionales como consecuencia de reiterados anuncios de modificación del tipo de cambio, dando lugar a que las mismas descendieran desde un nivel de 600 millones de sucres a 216.5 millones en junio de 1961; devaluación del sucre, etc.

El gobierno tiene el propósito de adoptar una serie de medidas para reactivar la vida económica nacional restableciendo el ambiente de confianza y seguridad; se tratará de estabilizar la moneda nacional, poniéndola a cubierto de los

riesgos de nuevas devaluaciones; se restringirá el gasto público hasta el límite de lo indispensable o inaplazable; se observará la máxima austeridad en las inversiones estatales y se procederá a la adecuada reforma tributaria. Las disposiciones que dicte el gobierno harán posible la ejecución de planes de desarrollo que estimulen y vigoricen la actividad privada y permitan, al mismo tiempo, introducir reformas sociales, en especial la relativa a la redistribución de la tenencia y propiedad de las tierras, sin mengua de la producción agrícola y acometiendo además la colonización de nuevas zonas que pueden abrirse al cultivo.

Préstamo para Viviendas

EL gobierno ecuatoriano tramitó dos solicitudes de préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo. Uno es para vivienda barata por Dls. 16.4 millones y otro por Dls. 4.6 millones para servicios de agua potable y alcantarillas.

No se Importarán Artículos de Lujo

LA Junta Monetaria acordó suspender momentáneamente la importación de automóviles, gramolas y otros artículos de lujo. La resolución no tiene mayor trascendencia, pues en los últimos meses se ha notado una importante disminución en la entrada de vehículos debido a la lentitud con que salen de las casas distribuidoras por falta de compradores. Se está incrementando, en cambio, la venta de coches usados. Se ha decretado una suspensión de las importaciones de coches nuevos, pero no una total suspensión de las mismas.

Adjudicación de Tierras

EL presidente de la República estudia un proyecto para adjudicar en propiedad las tierras en donde tienen sus asientos y sus cultivos las tribus indígenas en la región selvática oriental. Los colonos que deseen establecerse en esa región también recibirán tierras gratuitas.

Perú

Préstamo de la CFI

LA Corporación Financiera Internacional anunció que ha completado los acuerdos para invertir Dls. 2.4 millones en la empresa Cemento Andino, S. A., que financiarán un programa de expansión de la compañía con un costo de Dls. 3.4 millones y que le permitirán aumentar a más del doble su actual capacidad productora de 290 toneladas diarias. La empresa es propiedad de un grupo peruano. La inversión de la CFI será representada por títulos

sin garantía con réditos del 7.5% anual, pagaderos en dólares y con fechas de vencimiento entre 1968 y 1973.

Yacimiento de Gas Natural

LA Mobil International Oil anunció el descubrimiento en el Perú, de un yacimiento de gas natural aparentemente grande. Una evaluación preliminar del nuevo yacimiento indica posibles reservas de gas de uno a dos billones de pies cúbicos.

Perjudica EUA al Perú

EL presidente del Comité de Productores de Azúcar del Perú declaró que la modificación de la ley azucarera que el gobierno de EUA se propone llevar a cabo, perjudicará al Perú, porque los productores de este país perderán varios millones de dólares y el gobierno peruano dejará de percibir alrededor de Dls. 15 millones. Los productores peruanos tendrían que vender a 2.40 dólares el quintal de azúcar, frente a 5.30 dólares a que se vende actualmente. EUA proyecta abolir las cuotas individuales a los diversos países y retener en la Tesorería norteamericana la mayor parte del sobreprecio que el país del norte paga por el azúcar extranjero. Por su lado, el embajador peruano en Washington afirmó que esa medida está decididamente en contra del capítulo IV de la carta de la Alianza para el Progreso, que insta a la rápida eliminación de subsidios indebidos a la agricultura y establece claramente una política de comercio preferencial entre los países americanos como único medio de acelerar su progreso social y económico.

Inversión Japonesa

LA Compañía Mitsui y la Compañía Japonesa de Desarrollo de la Energía Eléctrica se proponen invertir Dls. 40 millones en asistencia técnica y financiera para el desarrollo de la región de Tacna, en Perú. El Banco de Importación y Exportación del Japón adelantará fondos para la iniciación del programa, así como el Fondo de Cooperación Económica de Ultramar. El préstamo será pagado en cuotas anuales en un plazo de 15 años, al 6% de interés.

Crecieron Más las Importaciones en 1961

LAS exportaciones peruanas, que en los últimos meses vienen alcanzando sus más altos niveles, sumaron en los 10 primeros meses de 1961 la cifra de Dls. 401.5 millones contra Dls. 347.6 millones en igual período de 1960, lo que representa un incremento de Dls. 54 millones. Por otro lado, las importaciones en el mismo período de 1961 sumaron Dls. 385 millones o sea un aumento de Dls. 80 millones. La balanza comercial durante los 10 primeros meses de 1961 tuvo un superávit de Dls. 17

millones contra otro de Dls. 43 millones un año antes.

Ley Orgánica para el Banco Central

EL Congreso del Perú ha aprobado el texto definitivo de la nueva Ley Orgánica del Banco Central de Reserva, que modifica la de 1931. De acuerdo con el texto de la Ley, el Banco Central de Reserva del Perú es una institución autónoma encargada de preservar, con el apoyo de medidas fiscales y económicas adecuadas, la estabilidad monetaria y promover las condiciones crediticias y cambiarias que conduzcan al desarrollo ordenado de la economía nacional. Para cumplir ese objetivo se otorga al Banco Central la facultad de regulación monetaria y crediticia y la administración de las reservas internacionales oficiales del país, autorizándose también para fijar los tipos de interés que puedan cobrar y pagar los bancos comerciales y demás instituciones financieras, y para determinar, de acuerdo con el Ministro de Hacienda, los encajes bancarios, siempre que no sean inferiores al 15% para los depósitos a la vista y de 6% para los ahorros y obligaciones a plazo. El capital autorizado es de 50 millones de soles y pertenece íntegramente al gobierno, pero la formulación de la política a seguir para la consecución de sus fines y la responsabilidad por la dirección general de sus actividades está a cargo de un directorio. El Banco Central de Reserva del Perú está autorizado para descontar obligaciones del tesoro hasta por un dozavo del presupuesto ordinario de la república, con el fin de hacer frente a fluctuaciones de tipo estacional en los ingresos fiscales; para adquirir y vender en el mercado valores del gobierno libremente negociables y con un plazo de vencimiento que no exceda del 15 de diciembre del año en que se realiza la operación y admitir de los bancos y del público dichos valores bajo las mismas condiciones en cuanto a su vencimiento, hasta por el 75% de su precio en el mercado, en garantía de préstamos, adelantos, descuentos y redescuentos. Estas operaciones con valores públicos no podrán exceder tampoco de una dozava parte del presupuesto ordinario.

Venezuela

Recuperación de Concesiones Mineras

EN 1961 el Estado venezolano no otorgó ninguna concesión para la explotación de mineral de hierro y, por el contrario, recuperó unas 25 concesiones mineras, con una extensión de 30 mil Has., cuya caducidad fue dispuesta por el Ministerio de Minas e Hidrocarburos debido al estado de inactividad en que permanecieron durante 30 años. Es obligatorio explotar las concesiones dado el carácter de utilidad pública de las mismas. La reversión al Estado de dichas concesiones obedece a la política de salvaguardar los intereses de la nación venezolana, y la pena de

caducidad que las invalidó, está legalmente fundada. En las 30 mil Has. recuperadas, existen reservas de mineral de hierro de rica composición y de otros minerales que constituyen valiosa materia prima para asegurar el desarrollo económico del país.

Se Prohibirá la Importación de Autos

EL Ministerio de Fomento anunció que se prohibirá a partir del 10 de enero de 1963 la importación de vehículos armados y semiarmados para su venta al público y además estableció el cupo de automóviles y camionetas de pasajeros que podrán ser importados en 1962. Hasta el 31 de octubre de 1962 solamente podrán importarse 15,136 unidades de las marcas que hayan presentado proyectos para ensamblar vehículos automotores. Las empresas que no se encuentren en ese caso, serán clasificadas en un grupo que, en conjunto, no podrá importar en el curso de 1962 más de 250 unidades. A partir del 15 de octubre de 1962 se concederán licencias para importar vehículos desarmados en las cantidades que requiera la industria del ramo, de acuerdo con sus necesidades y serán ensamblados en el país.

Comisión Promotora del Desarrollo

EL gobierno de Venezuela creó la Comisión Promotora del Desarrollo de los Andes, con sede en la ciudad de Mérida, a fin de aprovechar en forma eficiente los recursos naturales existentes en la región. La Comisión tendrá a su cargo realizar investigaciones y coordinar trabajos y estudios relacionados con la situación económico-social de la región de los Andes; asesorar en la tarea de armonizar las diferentes actividades oficiales encaminadas a lograr el desarrollo de esa zona; contribuir a la promoción de las correspondientes iniciativas y facilitar la concesión de los respectivos créditos de fomento.

Signos de Recuperación Económica

EL presidente de Venezuela declaró que en los últimos meses de 1961 se han observado signos inequívocos de recuperación económica, ya que han aumentado los depósitos y colocaciones bancarias y son mayores las ventas del comercio; han incrementado también las reservas internacionales del país. La Corporación Venezolana de Fomento ha expandido sus préstamos y ha iniciado un ambicioso programa de promociones industriales. Los préstamos directos para la edificación de multifamiliares y de casas individuales han inyectado dinamismo a la importante industria de la construcción. El gobierno está firmemente decidido a hacer cuanto sea necesario para que esta marcha hacia la prosperidad se acelere en 1962 y para ello utilizará no sólo recursos del Fisco, sino también los del financiamiento externo.

Financiación de las Inversiones

EL gobierno de Venezuela financiará en 1962 un programa de inversiones estatales mediante la utilización de la deuda pública a través de un presupuesto especial. El gobierno, ante la presión que ha venido ejerciendo sobre el presupuesto ordinario el servicio de la deuda, renglón que en 1962 supera la cifra de B\$ 1,115 millones, redujo las inversiones en dicho presupuesto ordinario, pero elaboró un programa de inversiones extrapresupuesto, cuya ejecución parece virtualmente asegurada para el presente ejercicio fiscal. Se trata de una experiencia administrativa que, si da los resultados previstos, se adoptará definitivamente en el ejercicio de 1963. El presupuesto ordinario tiene un monto de B\$ 5,492 millones y no permite mantener un ritmo normal de inversiones estatales. El programa de inversiones extrapresupuesto ha sido elaborado con base en principios técnicos formulados por expertos de la ONU y adaptados a las circunstancias y necesidades del país.

BRASIL

Aumento de Sueldos y Salarios

EL gobierno brasileño acordó que se aumenten los salarios y jornales de los empleados públicos, civiles y militares entre el 35 y el 40% y autorizó también que el Ministerio de Hacienda pague a los organismos de seguridad social la suma de Cr. 104 mil millones que les adeuda el gobierno.

Intercambio de Café por Teléfonos

EL gobernador del Estado de Parana recomendó al Primer Ministro del país la adopción de medidas para facilitar el intercambio de café brasileño por centrales telefónicas de los países de economía centralmente planificada. El intercambio solucionaría el grave problema de las comunicaciones en el Estado y se realizaría en condiciones ventajosas para la instalación de 100 mil teléfonos en Curitiba, capital del Estado de Parana. Las ofertas provienen de la Alemania Oriental, Hungría y Yugoslavia. Por otra parte, el Ministerio de Economía informó que Brasil ha importado una gran cantidad de instrumentos medidores de agua procedentes de la fábrica checoslovaca Kovo.

Expropiación de Tierras

EL Movimiento Campesino Brasileño por la Reforma Agraria obtuvo que el gobernador del Estado de Sao Paulo expropiara 3 importantes latifundios pertenecientes a la compañía uruguayo Estancias Julio Maillos, para distribuir las entre 25 mil agricultores sin tierras. El Ministro de Agricultura declaró que para resolver el problema agrario

de Brasil, se estimulará el cooperativismo y se realizará la reforma agraria. Sin esas medidas —agregó— no será posible mejorar la estructura de economía rural brasileña.

Lucha Contra la Inflación

EL Primer Ministro brasileño anunció que en 1962 la principal preocupación de su gobierno será luchar contra la inflación, a fin de contener el alza del costo de la vida. Se atacarán las causas generadoras del proceso inflacionario y para ello se reducirán los gastos presupuestales, pero sin debilitar el progreso económico. Además, el gobierno estimulará las exportaciones, en particular las de mineral de hierro y promoverá la sustitución de más importaciones. En el sector financiero se adoptará una severa política de selección del crédito por parte del Banco de Brasil y de los bancos privados.

Seguros de Crédito a la Exportación

EL gobierno ha dispuesto la creación del Consorcio de Seguros de Crédito a la Exportación, que cubrirá los riesgos comerciales, políticos y catastróficos de las exportaciones financiadas. Participarán en el Consorcio el Ministerio de Hacienda, el Instituto de Reaseguros de Brasil y las compañías privadas de seguros.

AMÉRICA SUDATLÁNTICA

Argentina

Contra la Devaluación Monetaria

EL Banco de Londres y América afirma que el gobierno argentino declaró reiteradamente que no desvalorizará el peso y que existen fundados motivos para creer que no procederá a tal medida, porque, en efecto, la gran mayoría de los productos importados por Argentina resultan ya bastante costosos y una desvalorización monetaria no haría más que elevar en mayor grado los precios de importación y por tanto provocaría un incremento de gastos para la industria argentina, lo que frenaría la dotación de equipo. Tales consecuencias podrían ser compensadas mediante una reducción o eliminación de los aranceles aduaneros, pero esa eventualidad es poco probable debido a la importante fuente de ingresos que constituyen esos aranceles (24 mil millones de pesos en 1960-61). Aun son considerables los problemas a los cuales debe hacer frente el gobierno, aunque ha habido progresos en los últimos 3 años y se han creado condiciones que facilitan una ulterior expansión económica. Para completar esa expansión y superar las dificultades actuales, es preciso que sea acordada a la Argentina una ayuda internacional más importante. La Argentina necesita ante todo intensificar inmediatamente sus exporta-

ciones lo que explica los temores suscitados por el Mercado Común Europeo, al cual ha de adherirse eventualmente la Gran Bretaña.

Por su parte, el ex Ministro de Economía Julio Cueto Roa, declaró "creo firmemente que no se debe devaluar el peso argentino, porque sería catastrófico para el país, especialmente para nuestras clases humildes..."; además, para mantener la estabilidad monetaria es preciso pasar del campo de los proyectos a las realizaciones mediante una obra firme del gobierno, evitando el déficit y el desequilibrio imperante en las empresas administradas por el Estado y en particular en los ferrocarriles.

Dls. 95 Millones para Electricidad

EL Banco Mundial otorgó un préstamo de Dls. 95 millones a Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires, para la expansión de las instalaciones de energía eléctrica de esa zona. El préstamo ayudará a financiar la terminación de una central eléctrica de 600 mil kilovatios, la construcción de una red de conexiones de alta tensión en la zona metropolitana y la ampliación de un sistema de distribución. El préstamo se otorga por un plazo de 25 años, con interés de 5.75%. La amortización comenzará el 1o. de marzo de 1965 y el préstamo está garantizado por el gobierno.

Explotación Petrolera Extranjera

LA empresa petrolera oficial italiana ENI construirá en Argentina una destilería con capacidad de producción anual de 3 millones de metros cúbicos, proyecto éste que requerirá una inversión de Dls. 50 millones. Como medida compensatoria, Yacimientos Petrolíferos Fiscales de la Argentina otorgará a la ENI una concesión para la perforación y explotación de 2 mil pozos en la región llamada Flanco Sud, cerca de Comodoro Rivadavia, a 1,450 Kms. al sur de Buenos Aires. Yacimientos Petrolíferos Fiscales comprará el petróleo obtenido a razón de 8.70 dólares el metro cúbico en vez de 10 dólares que paga actualmente a la compañía de EUA Pan American.

Aumento de Salarios y Producto Nacional

EL Ministro de Economía anunció —febrero 2— que existe grave peligro para el país ante las continuas alzas de salarios, que no guardan proporción con el aumento del producto nacional bruto, y agregó que los déficit en la balanza comercial no deben causar alarma porque se trata de un proceso característico en todas las naciones que están en vías de desarrollo. También sostuvo que el gobierno ha obtenido resultados sumamente satisfactorios en su acción tendiente a alentar las inversiones de capital extranjero y que continuará haciéndolo conforme al plan de prioridades establecido. Desde 1955 —agregó el

Ministro— la economía argentina mejora constantemente a pesar de ciertos contratiempos. Recordó el Ministro de Economía "en sus períodos de mayor prosperidad Argentina siempre tuvo déficit en su balanza comercial, lo que se equilibró mediante inversiones de capital extranjero en distintas esferas de la actividad".

Modernizan la Administración Pública

FUERON anunciados 7 nuevos decretos para modernizar las operaciones del gobierno, siendo ésta la segunda serie de medidas de racionalización dadas a conocer por el Presidente de la República. Los nuevos decretos disponen: 1) no designar más empleados en el servicio oficial; 2) adopción de medidas relacionadas con los gastos por publicidad; 3) un sistema de iniciativas elaborado para obtener reducciones en los gastos públicos; 4) venta de propiedades del Estado y un programa para costear la construcción de nuevas viviendas; 5) designación de un número básico de empleados para las varias entidades del Estado y adiestramiento de expertos sobre requerimientos laborales; 6) supresión de la Oficina de Empleos, y 7) reorganización de la Oficina Nacional de Forestación y venta de algunas de sus pertenencias. Los 7 decretos anteriores disponen a su vez: I) la transferencia de la administración de las escuelas públicas del gobierno federal a las provincias; II) dar a los gobiernos provinciales autoridad para encargarse de sus propias obras sanitarias; III) entregar el mantenimiento de las instalaciones portuarias y dragado a empresas privadas; IV) establecer reglamentaciones para el despido de empleados públicos; V) fijar reglamentaciones crediticias menos estrictas para aquellos que desean comprar bienes ferroviarios del Estado; VI) transferir algunas funciones del Ministerio de Obras Públicas, y VII) creación del Consejo de Coordinación de Obras de Arquitectura, y disolución de la Junta Nacional de Arquitectura.

Argentina en la Asociación de Fomento

ARGENTINA entregó su ratificación como miembro de la Asociación Internacional de Fomento, rama del BIRF cuya función es acelerar el desarrollo económico y social de los países que lo necesiten. Argentina pertenece al FMI, BIRF, CIF y AIF.

Uruguay

Evolución Económica y Perspectivas

EL índice de precios elaborados por la Asociación de Bancarios de Uruguay, registra un aumento entre 19 y 20% en el costo de la vida durante el año 1961. Para el año 1962 las perspec-

tivas iniciales son de un ritmo mayor de incremento porque influirán las leyes presupuestarias votadas por el Congreso al finalizar 1961. El aumento de la emisión de billetes por el Banco de la República en 1961 correspondió exclusivamente al redescuento directo del Banco, porque el redescuento de los bancos privados muestra una reducción. El FMI aconsejó la restricción del redescuento a los bancos privados porque atribuye la inflación del país al exceso del mismo. Las necesidades de numerarios fueron tan intensas en los últimos meses de 1961 que obligaron al BR a forzar la emisión para atender los retiros de depósitos del gobierno y de los institutos oficiales y la mayor demanda de crédito de las empresas para atender el pago del aguinaldo y los mayores impuestos y cargas sociales.

Situación del Peso Uruguayo

DURANTE 1961 el peso uruguayo experimentó una sola modificación en el mercado libre y hasta fines de agosto la cotización vendedora se mantuvo en 11.03 por 1 dólar. Las perspectivas para 1962 son todavía inciertas, pero la continuación del déficit del intercambio con el exterior podría deteriorar la cotización del peso una vez que se agoten los créditos concedidos por los bancos europeos y americanos al Banco de la República. Las líneas especiales de crédito son de Dls. 61.5 millones. Al finalizar 1961 el saldo disponible por el Banco de la República era de Dls. 27 millones. Con este crédito aún no utilizado de Dls. 27 millones y la eventual utilización del stand-by del FMI se puede esperar que el peso uruguayo mantenga su cotización hasta noviembre de 1962, fecha de las elecciones generales. La política del gobierno de defender la actual cotización del peso en el mercado libre fluctuante, dependerá de las tendencias del comercio exterior y de las entradas de capitales, pero se estima en general, que no ocurrirán cambios importantes y se podrá mantener la actual paridad artificial de 10.98 pesos por 1 dólar.

Déficit de la Balanza Comercial

"El País", de Montevideo, informa que el comercio exterior uruguayo registró en 1961 un déficit de Dls. 34.4 millones, a causa de que hubo exportaciones por Dls. 174.7 millones (productos sujetos a detracciones, Dls. 159.2 millones y mercancías libres de las mismas, Dls. 15.5 millones) frente a importaciones por Dls. 209 millones.

Insignificantes Préstamos de EUA

EL diario uruguayo "La Mañana" califica de insignificantes los empréstitos que el gobierno de Uruguay ha recibido de EUA y agrega que hay una enorme diferencia entre los Dls. 10.8 millones logrados hasta ahora y las sumas que fueron prometidas a la misión que fue al país del norte. El Ministro de Hacienda uruguayo anunció como inmediata la concesión de empréstitos por valor de Dls. 160 millones, pero solamente se han obtenido los mencionados Dls. 10.8 millones.